

UN MINISTRO Y UN JUEZ MUNICIPAL

Una noticia ha corrido en estos días por la prensa periódica, que seguramente habrá causado indignación y asombro, si es que á nadie puede ya causar asombro ni indignación, cuanto se dice y se hace por unos y por otros para quebrantar la independencia del Poder judicial, independencia que es la única garantía que de un modo eficaz puede asegurar el cumplimiento de todos los deberes y el ejercicio de todos los derechos. Nos referimos á que, según se afirma, el señor Ministro de Gracia y Justicia, se propone castigar, mediante la formación del oportuno expediente al Juez Municipal de Arnés (Tarragona) por haber dictado una resolución en la que no ha hecho aplicación de la Real Orden recientemente dictada, acerca de la celebración del Matrimonio civil.

Prescindamos de lo raro é inusitado que resulta, el que un Ministro de Gracia y Justicia pretenda inmiscuirse en las resoluciones de los Tribunales, como si en nuestras Leyes no estuvieran determinados los recursos, así ordinarios como extraordinarios que pueden interponerse contra las decisiones judiciales, en que se haya cometido alguna infracción legal: prescindamos asimismo de la sorpresa que necesariamente tiene que producir, el ver cómo se preocupa del cumplimiento de una sencilla Real Orden, un Ministro á quien debiéramos suponer agobiado por la labor que representan trabajos tan apremiantes y necesarios como la reforma de la Organización de Tribunales, la de las Leyes de Enjuiciamiento civil y Criminal, la de los Códigos Penal y de Comercio y la revisión del Código Civil, no realizada aún, no obstante haber transcurrido más de siete años desde la fecha en que, según precepto legal, debió haberse verificado; prescindamos de todo esto y concretándonos al caso que nos ocupa, se ocurre preguntar: ¿ha incurrido en alguna responsabilidad el Juez Municipal de Arnés, al dictar esa resolución, que según parece ha provocado el enojo del Sr. Ministro? En ninguna; antes al contrario, creemos que por ello merece el más sincero aplauso dicho funcionario, pues que á toda conciencia honrada no puede por menos de inspirar viva simpatía el ver, cómo un modesto Juez Municipal da hermoso ejemplo de noble independencia, cuando al llegar el momento de cumplir la ley no vacila en arrostrar el desagrado de un superior poderoso, no teme el que se le tenga por no amigo del César (para todo lo cual tanto valor hace falta), y con una decisión que le honra, deja cumplida y plenamente satisfecha una exigencia legal.

Porque el Juez Municipal de Arnés al dictar la resolución de que se trata, se ha limitado á cumplir estrictamente un mandato legal. Solicitose de dicho Juez la celebración de un matrimonio civil entre quienes siendo católicos, no acreditaron debidamente haber dejado de serlo; denegóse tal solicitud, por estimar el Juzgado que los católicos, con arreglo á las disposiciones del

vigente Código Civil, sólo pueden contraer matrimonio canónico, resolución que fué consentida, no obstante lo cual los solicitantes invocando la R. O. de Agosto último, acudieron de nuevo al Juzgado interesando la celebración del matrimonio proyectado, pretensión ésta que ha sido desestimada por ese auto por el cual parece se pretende corregir al Juez que lo ha dictado. Ahora bien; sentados estos precedentes que tomamos de la resolución cuya copia ha publicado la prensa, ¿ha podido el Juez Municipal de Arnés dar al asunto una solución distinta de la que le ha dado? Indudablemente que no. Dicho Juez acertada ó equivocadamente (nosotros creemos que con gran acierto) ha encontrado y á ello se refiere en los considerandos de su resolución, una evidente contradicción, un completo desacuerdo entre la R. O. de 27 de Agosto último y lo dispuesto en el Código Civil, y en tal caso, planteado ante su conciencia el conflicto no podía ni debía hacer otra cosa que prestar cumplimiento estricto á lo preceptuado por la Ley Orgánica del Poder Judicial, cuyo artículo 7.º en su n.º 1.º, de un modo terminante, prohíbe á los Jueces, Magistrados y Tribunales, aplicar los reglamentos generales, provinciales ó locales, ni otras disposiciones de cualquier clase que sean que estén en desacuerdo con las leyes.

Si á juicio por lo tanto del Juez Municipal de Arnés existe desacuerdo entre los preceptos del Código Civil y los de una R. O. que á interpretar aquéllos se lanza, ejerciendo funciones impropias del Poder Ministerial, ha tenido que optar necesariamente por cumplir los mandatos de la Ley, aunque con ello enojara á un Ministro, y obrando de este modo, no sólo no ha incurrido en responsabilidad alguna, sino antes por el contrario, se ha eximido de la que en otro caso pudiera y con razón haberle sido exigida.

CARLOS RIVERO.

Jerez 10 Octubre 1906.

DE ACTUALIDAD.

Como cosa curiosa y por pertenecer á nuestro glorioso Patrono, San Dionisio Areopagita, publicamos á continuación la opinión sustentada en el tomo segundo del *Dictionnaire Universel, des Sciences Ecclesiastiques*, editado en París (con las censuras y aprobaciones necesarias) en M.DCCLX, y dice así:

"San Dionisio Areopagita era de Atenas, según todas las apariencias, puesto que no se tomaban ordinariamente de otra parte, los jueces ó senadores del Areopago, á cuyo número pertenecía cuando San Pablo predicó allí y le convirtió, con una mujer llamada Damaris y algunos otros, el año 52 de J. C.; así se refiere en el décimo séptimo capítulo de los Actos de los Apóstoles. Después de su conversión, San Dionisio fué nombrado primer obispo de Atenas, y se cree que fué quemado bajo el imperio de Domiciano por la causa de J. C. hacia el año 95, después de haber sufrido y trabajado mucho por la propagación del Evangelio. Los griegos lo celebran el 3 de Octubre. Desde los tiempos de Louis le Debonnaire, los latinos se persuadieron que San Dionisio Areopagita, primer obispo de Atenas, era el mismo que San Dionisio, primer obispo de París; pero esta opinión parece haber cesado en el siglo de Luis el Grande, en que los sabios han reconocido la distinción de dos San Dionisios, fundados en las siguientes razones:

1.º Todos los antiguos martirólogos de Francia distinguen dos santos Dionisios, uno obispo de Atenas y otro obispo de París, colocando el martirio del primero el día 3 de Octubre sin hablar de su clase de muerte y sin concederle compañeros, colocan el martirio del segundo el 11 de Octubre y dicen que le cortaron la cabeza juntamente con San Rústico, sacerdote, y San Eleuterio, diácono.

2.º El emperador Louis le Debonnaire, habiendo ordenado hacia el año 784 á Hilduin, abad de Saint-Denis en Francia, recojer todo lo que encontrase en los autores griegos y latinos tocante á la vida de este Santo, aquel abad escribió un libro titulado *Los Areopagitas*, en el cual pretendía que San Dionisio, primer obispo de París, era el mismo que San Dionisio Areopagita, obispo de Atenas.

3.º El monge de Saint-Denis, en Francia, que escribió la historia del descubrimiento del cuerpo de San Dionisio y de sus compañeros, hacia el año 730 no habla en absoluto del Areopagita.

4.º Sulpicio Severo, en el segundo libro de su historia sagrada dice, que no se comenzó á ver mártires en las Galias, sino bajo el reinado de Marco Aurelio, quien dió lugar á la décima cuarta persecución contra los cristianos en 162.

5.º San Gregorio de Tours dice que San Dionisio, obispo de París, vino á las Galias en tiempo del emperador Decio, es decir, después del año 250. También se han atribuido por largo tiempo á San Dionisio Areopagita varias obras contenidas en dos volúmenes *in-fol* en griego y latín impresos en Amberes en 1634 bajo el cuidado del P. Baltasar Corderius ó Cordero jesuita de Amberes. El primer volumen contiene el libro de la Jerarquía Celeste en quince capítulos; el de la Jerarquía Eclesiástica en siete y el de los nombres divinos en trece. El segundo volumen contiene la teología mística en cinco capítulos y diez epígrafes, cuatro dedicados á Cayo, monje, los otros á Dorotea, á Sosipatro, á Policarpo, Obispo, á Demófilo, monje, á Tito, Obispo y á San Juan Evangelista. Hace ver por medio de razonamientos convincentes que estas obras no son de San Dionisio Areopagita por las razones siguientes:

Primera. Los antiguos que hablan de San Dionisio Areopagita como San Dionisio de Corinto, Eusebio, San Jerónimo, San Ambrosio, etc., no hablan de estas obras y fueron citadas por vez primera por los herejes Severianos, en una conferencia que tuvieron con el obispo católico de Constantinopla en el palacio del emperador Justiniano el año 532.

Segunda. Estilo de estos libros es ampuloso y figurado, apareciendo el artificio en los períodos y el método en el orden de los razonamientos, lo que no pertenece á la manera sencilla y natural de escribir de los dos primeros siglos de la Iglesia.

Tercera. Se explican los misterios siguiendo los principios de la filosofía de Platon y en términos platónicos; se buscan curiosamente las dificultades proponiéndose allí problemas sumamente inútiles sobre la naturaleza de Dios y los diferentes órdenes de ángeles etc.; estos asuntos no concuerdan con los de los escritos de los tres primeros siglos de la Iglesia, que se reducen á apologías por la religión á cartas instructivas y á tratados contra las heregias.

Cuarta. El autor del libro de los nombres divinos cita las palabras de la epístola de San Ignacio á los romanos, ptes San Ignacio Areopagita habia muerto cuando San Ignacio escribió esta carta porque San Ignacio sufrió bajo Trajano, y San Dionisio bajo Domiciano.

Quinta. Combate el error de los milenarios que no podía tener curso en tiempo de San Dionisio.

Sexta. Habla de los misterios de la Trinidad y de la Encarnación, en términos que no han sido usados hasta después del siglo cuarto, como el de la hipostasia.

Séptima. Cita á Clemente Alejandrino bajo el nombre de Clemente el filósofo, y el pasaje que cita está sacado del libro octavo de los *fromates*, lo que hace conocer que habla de San Clemente, que vivió en el siglo III.

Octava. Cita á menudo los autores eclesiásticos que habían vivido con él sobre cosas que se dijeron en el siglo

IV de la Iglesia, como sobre la distinción del amor y de la caridad; sobre las oraciones de la misa, sobre el bautismo de los niños y sobre las ceremonias del bautismo, etc.

Sirmoud, de Lamoi, de *duob. Dionif Morin, Tillemont, Dubois, Pagi, Dupin, bibl. eccl. fróes premices siecles.*"

EL PRÍNCIPE D'ALADRO KASTRIOTI

De *L'Europe Orientale* tomamos el siguiente interesante artículo que hace referencia á un estimado vecino nuestro:

"Sophia 28 de Setiembre 1906.

El pretendiente al trono de Albania viaja de incógnito en este momento en la península balcánica. Digo de incógnito, porque ha tomado otro nombre y se presenta sencillamente como un renista. Acaba de llegar á esta ciudad y se aloja en el Gran Hotel de Bulgaria.

El Príncipe de Aladro-Kastrioti es de nacionalidad española. Perteneció largos años al cuerpo diplomático español, haciendo brillantemente su carrera. Cuando el Rey Alfonso XII creó una legación en Rumania, fue el príncipe de Aladro quien ocupó este cuerpo distinguido, con el título de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de España.

Era entonces joven y galante: lo que los franceses llaman *bon vivant*.

Era entonces y sigue siendo un cumplido caballero. El tiempo ha empezado á marcar sus huellas, y aunque está aún en la cincuentena, conserva el talle esbelto, el cuerpo recto, airoso y magestuoso, porque eso sí, es gran señor hasta la punta de los dedos, y como verdadero gran señor, es amabilísimo en su trato, extraordinariamente afable y benévolo.

Al abandonar el cuerpo diplomático español, en el que ejerció su último cargo solamente por complacer al Rey Alfonso XII, se estableció en París, donde después de muchos años ocupa el mismo domicilio Square Lamartine.

Sus derechos al trono de Albania están bien justificados. Desgraciadamente la Albania no tiene trono y para poder sentarse en él es preciso empezar por... construirle.

El príncipe cree poderlo conseguir.

Tiene numerosos partidarios, y el viaje que actualmente ha emprendido es sencillamente un viaje de estudio. Hace ahora sus indagaciones. No puede entrar en Albania, donde su seguridad personal está en peligro; pues bien, ya que no entra en Albania, la rodea. Así es que ha estado el Príncipe de Aladro en el Montenegro, ha visitado Grecia y ahora está en Bulgaria. Admira con todo afecto los progresos que ha realizado este nuevo principado "el Estado mejor organizado de la península balcánica" según él expresa, y él no ocultará si surgiesen complicaciones solicitaría el honor de cooperar á la acción de Bulgaria á la cabeza de un cuerpo de ejército albanés. Afirma que el efectivo de este ejército pudiera ascender hasta 50.000 hombres. ¿Las armas? Todos los albaneses las tienen: además se encontrarían de sobra.

En Sophia el incógnito del Príncipe ha sido descubierto. Las personas de su séquito, con objeto de poner al pretendiente en contacto con los albaneses y con los macedonios, que son muy numerosos aquí, han multiplicado de tal suerte sus gestiones que pronto se supo la identidad del elevado personaje. No se le ha molestado de ningún modo; sin embargo, presumo que sus trabajos se han vigilado atentamente, y tengo la confirmación de este hecho en la nota de un periódico de aquí, el *Tirgoisky Vestnik*, que dice que las autoridades han tomado las medidas oportunas para en caso necesario impedir que este huésped interesante pueda crear dificultades al gobierno de este Principado."

NOTAS DE FEZ

Nada nuevo ni digno de mención ocurre actualmente en esta capital en lo que se refiere á la política interior, estando en este concepto concentrada toda la atención de la Corte Sherifiana en los últimos triunfos de las tropas imperiales, y en los medios de poner fin á la rebelión que se agita en las inmediaciones de Uxda y el Riff.

Las últimas noticias permiten esperar la proximidad de ese momento dada la crítica situación del Pretendiente y de sus ya escasos adictos, puesto que la mayoría de las kábilas rifeñas han reconocido á los poderes constituidos, proclamando al efecto al Sultan Muley Abdel Aziz.

Sid El-Moeri y Sid Bennis, que ya se encuentran en Tánger, celebraron varias entrevistas con el Sultan y con Sid Bensliman, Ministro de Relaciones Extranjeras, antes de salir de Fez, tratándose en todas ellas de la implantación de las reformas acordadas por la Conferencia de Algeciras, pareciendo confirmarse, en las instrucciones que al efecto han recibido, la especie de que lo primero que se establecerá será el Banco de Estado marroquí.

A juzgar por recientes declaraciones hechas por funcionarios indígenas, parece ser cierto que las reformas no empezarán á implantarse hasta mediados del año venidero; no á causa de haberlo solicitado el Sultán, como erróneamente se ha hecho constar, sino porque las potencias interesadas han de esperar la aprobación de sus cámaras representativas para ratificar el protocolo de la Conferencia, y fundadamente se cree por esta razón que han de pasar algunos meses antes que esto suceda, dándose acto continuo comienzo á la obra altamente civilizadora de Europa en los dominios Sherifianos.

La Embajada americana que preside el Ministro M. Gummere, hizo su entrada en esta capital con todos los honores de rúbrica en estos casos, alojándose luego en la casa preparada al efecto por el Gobierno del Sultán.

Se insiste en que el citado Ministro, aparte de presentación de las credenciales que lo acreditan como representante de su país en Marruecos, tiene la misión de solucionar las cuestiones pendientes entre ambos países.

La Embajada alemana permanecerá poco tiempo en esta capital, asegurándose entre otras cosas, que someterá al Sultán cuestiones muy importantes relacionadas con los acuerdos de la Conferencia internacional de Algeciras.

Desde Marrakesh siguen recibiendo noticias tranquilizadoras respecto al estado de las kábilas de aquella importante jurisdicción, como también de la lealtad de Muley Haffid, careciendo hoy más que nunca de fundamento los rumores que le atribuyen la descabellada idea de rebelarse contra el Sultán, y de proclamarse Sultán de la parte sud del imperio. Es esta una invención sobre la cual no ha pensado nunca el Kalifa del Sultán en Marrakesh.

LA FIESTA DEL PUEBLO

Me han servido el desayuno y envuelto en el tufillo agradable de mi chocolate, he cogido el periódico, le he ojeado lentamente, quizá un poco aburrido. He visto los enunciados siempre iguales de los telegramas; he sonreído ante el artículo de fondo, genuinamente provinciano y allí en la penúltima página, confundida con las noticias bur-sátiles; he visto destacarse rústicas las noticias de un corresponsal de pueblo. Y entonces he sabido que aquel día habría fiesta extraordinaria en el buen pueblo vestido de blanco; que innumerables banderitas temblarían sonrientes, infantiles, en sus calles sin aceras; que, por la noche, las muchachas bailarían á la luz de las fogatas de la plaza y que las campanas vertirían sobre las tejas, la alegría metálica de sus lenguas desenfundadas. Y entonces he dejado el periódico sobre la mesa, he contemplado largamente mi taza de chocolate. El buen corresponsal, sin saberlo, en su

crónica diminuta, ha hecho una poesía ingenua, saturada de la placidez blanca de su pueblo rústico. He tenido la visión clara de sus calles llenas de sol y de papeles vibrando sus esplendores de color; he oído sonar el órgano destemplado de su iglesia dimita; he adivinado á los hombres luciendo su elegancia payesa bajo los árboles de la plaza y he creído ver la larga hilera de muchachos campesinos, cogidos del brazo, que con la cabeza hacia atrás, ríen esplendorosamente, enseñando las filas blancas de sus dientes sanos.

Mientras, el campo abandonado, adormecido, bajo los rayos del sol, está lleno de paz solemne; y sólo el jolgorio de algún carro dominguero que pasa, el gemir de una vaca solitaria ó el son perdido de las campanas alegres, turba su reposo labriego.

Y así, también, en la casa del rector, después de la misa solemne, habrá humeado otro chocolate como el mío, ante el alcalde y los caciques graves, mientras el buen cura, satisfecho, se frota las manos y el ama, preocupada, murmura en la cocina.

MARIO VERDAQUER.

(De La Almudaina de Palma de Mallorca.)

LAS FIESTAS DEL PILAR.



Adorando el pilar.

Zaragoza, la ciudad noble y heroica por tradición, religiosa por temperamento, leal y de ruda y sincera franqueza por herencia cuyo origen se pierde en los misterios de los tiempos, viste en estos días sus mejores galas y se muestra alegre y orgullosa por que rinde el anual homenaje de fé y de cariño á su excelsa Patrona.

Gigantones y cabezudos recorren las calles, y delante de ellos docenas de chiquillos, con retozona alegría, hacen piruetas y corren de un lado para otro cantando la tradicional copla Al Verrugón—le gusta mucho el vino;—al Verrugón—le gusta mucho el ron.—manteniéndose siempre á distancia del látigo de los monstruosos cabezotas.

El Coso está invadido por gentes de calzón corto y de abultados refajos, y allá en la calle de Alfonso, como el pueblo llama á la de Alfonso I el Batallador, una multitud distinguida se apaña ante los escaparates de lujosos comercios, mientras otra no menos compacta, y compuesta por gentes de todas las clases sociales, se desliza trabajosamente por el asfaltado arroyo hacia el final de la calle, que parece cerrada por la enorme mole de la cúpula grande de la Basílica, la que al abandonar el transeúnte la ancha y lujosa vía aparece ante sus ojos, grande, inmensa, coronada de cúpulas, cupulines y torres, sin afligranados adornos arquitectónicos, pero imponente, con esa severa magestuosidad que pudiera soñar el amor infinito, la fe inquebrantable que los aragoneses tienen en su Virgen.



La Capilla de la Virgen.

En el interior del templo los devotos acuden á la capilla de la Virgen, donde su devoción pura y sencilla recita sentidas oraciones, arroja al interior de la verja puñados de monedas, enciende por su propia mano candelas que aumentan los resplandores en que se halla inundada la capilla, y pone niños de corta edad en manos de los *infanticos* de roja sotana y blanco ropón, para que los eleven hasta los pies de la Virgen y la adoren. Por riguroso turno adoran después el santo pilar en que se eleva la Virgen; adoración que no se ve interrumpida ni un solo momento desde que el templo abre sus puertas á los fieles hasta que la noche con sus tinieblas envuelve en obscuridades el exterior de aquel, y entonces, los miles y miles de fieles que durante el día han desfilado devotamente ante la Virgen del Pilar, toman posiciones en el Coro para presenciar los fuegos artificiales ó en las calles por donde pasa la tradicional y suntuosa procesión del Rosario.

POLUTO.

LA GUERRA POR MAR

Minas submarinas.

Todas las marinas de guerra poseen minas submarinas, torpedos vigilantes ó torpedos automáticos. Estas máquinas infernales son colocadas por uno de los beligerantes en los parajes frecuentados por los buques del otro y por medio de barcos preparados especialmente para ese servicio, y llamados *portaminas*.

Las minas submarinas, arrojadas entre dos aguas y cargadas de gran cantidad de explosivos, constituyen un medio de destrucción sumamente poderoso.

La guerra ruso-japonesa lo ha demostrado cumplidamente. Ambos beligerantes convirtieron en verdadero campo de minas las cercanías de Daluy y de Port Arthur.

Las minas submarinas no distinguen, naturalmente, entre amigos y enemigos. El buque *portaminas* ruso *Senisei* se fué á pique cuando colocaba torpedos en la bahía de Daluy. En algunas de las otras catástrofes nadie podrá decir si los buques destruidos lo fueron por las minas del adversario ó por las suyas propias.

Finalmente, los terribles efectos de las minas submarinas no se limitaron á ambos beligerantes; algunas minas, desviadas en el mar Amarillo, sea por haber sido mal mojadas, sea porque los temporales las arrancaron de su sitio, destruyeron cinco ó seis barcos mercantes de las naciones neutrales. Por esto los Estados se han preocupado de limitar para las guerras futuras el empleo de las minas submarinas, á fin de preservar á los neutrales, cuyos derechos fueron en este punto enteramente desconocidos durante la guerra ruso-japonesa.

El capitán Davelny, en su interesante libro *La lucha por el dominio del mar*, se expresa en esta forma:

“Lo espíritus cándidos pudieron creer que estaba prohibido mojar torpedos fuera de las aguas territoriales de las naciones beligerantes. Pero en este punto de vista, como en otros muchos, los rusos y los japoneses se preocuparon muy poco de los neutrales y demostraron una vez más que el supuesto derecho internacional es pura ficción...”

“Es imposible esperar que los torpedos automáticos ó las minas desaparezcan, pues la nación que decidiera tal supresión, fundándose en los peligros que ofrecen, se privaría de un medio formidable de causar pérdidas al enemigo.”

Un reciente artículo del periódico alemán *Überall* da á este importante propósito la opinión dominante allende el Rhin. Citaremos los párrafos principales:

“Pongamos el caso de una guerra anglo-alemana. La comparación de las actuales fuerzas demuestran que nos es imposible sostener la lucha en alta mar, pues el imperio del mar del Norte y de su acceso pertenecerá al enemigo y nuestro comercio marítimo será aniquilado.”

“Sea cual fuese la opinión que se pueda tener sobre el desarrollo de una guerra marítima anglo-alemana, el hecho es triste, pero está fuera de discusión.”

“Esa destrucción de nuestra marina mercante representa para nosotros una pérdida de muchos millones causada por el enemigo y sin riesgo ninguno para él.”

“Además, poco tiempo después de la ruptura de las hostilidades, dueño el enemigo del mar podrá amenazar nuestras costas, nuestras fortificaciones, en este punto, son defectuosas. Mejorarlas sería útil, pero sólo conseguirán estorbar alguna operación del enemigo.”

“Nuestra mejor defensa está en sembrar miles de minas submarinas en nuestras costas y en los estrechos del Báltico, que así serán inaccesibles para el enemigo. No debemos hacer caso del viejo prejuicio de la zona del mar territorial limitada á algunas millas de la costa. Esta es una ficción que únicamente ha sido sostenida por los ingleses, y en su propio interés.”

“Inglaterra tiene un comercio solamente marítimo. La interrupción de éste tendría para ella consecuencias desastrosas. Partiendo de ahí, es natural que el Gobierno inglés quiera, por todos los medios posibles, establecer un acuerdo

internacional que asegure la libertad del comercio marítimo durante la guerra...”

“Debemos oponernos á toda limitación del empleo de las minas submarinas. Gracias á ellas, tenemos en nuestras manos un medio poderoso de hacer la guerra.”

“Se ha protestado enérgicamente contra las minas, diciendo que no distinguen al amigo del enemigo, que no permanecen en el lugar donde fueron colocadas, que se desvían, amonazando á los neutrales, á veces muy lejos del teatro de la guerra.”

“Esto no nos importa. En caso de una guerra, anglo-alemana, nada tendríamos que perder en alta mar, y por el contrario, nuestro interés estaría en derivar una gran cantidad de minas, entre dos aguas, siguiendo las corrientes, de un modo estudiado de antemano.”

“Tales cosas no se improvisan. Deben ser cuidadosamente preparadas. Es preciso haber fijado el número de minas necesarias, tenerlas dispuestas, haber ordenado el número conveniente de cruceros con tripulaciones expertas para colocar las minas rápidamente.”

Conviene observar que los arsenales alemanes comenzaron en 1905 la construcción de un segundo buque porta-minas. Recibió el nombre de *Delfin* y será pronto botado al agua. Es mayor que el *Pelicano*, buque porta-minas de 2.360 toneladas, botado en 1890.

Un tercer buque, semejante al *Delfin* se empezará á construir este año.



LAMENTOS DE UN CUBANO

LA ATRACCIÓN DEL ABISMO

A Enrique José Varona.

Se nos fijó la vida en apretado haz, cultivando, prudente las rosas de la paz.

—¿Otra vez en la guerra? ¿Nuevamente cubano? ¿Y ahora, enfurecidos, hermano contra hermano? ¡Oh, verdes tropicales, esmeraldas hojas de púrpura sedientas, de verse siempre rojas!

—Rubi, Coja del Negro, La Signanca, El Cangre, ¿aun no sentís, acaso, bien regadas de sangre? Parecís condenadas por el destino ciego á un abono de muerte y á una lluvia de fuego.

—¿Pesará un sortilegio en la raza latina que al suicidio la empuja, al dolor y á la ruina? ¡Abominable sea el bárbaro atavismo que puso en nuestros ojos la atracción del abismo!

—¿La herencia legionaria que á la América trajo la dictadura arriba, la rebelión abajo? ¡El incentivo infansto que busca lo terreno, sin una idealidad que lo salve del cieno!

—De este virus morboso, ¿en dónde está la vena para extirparla? ¿dónde de convulsión se llena? Ayer, contra la madre; luego, contra el hermano, se destruyó la estirpe, se aniquila el cubano.

—En la mañana obscuro, contra el fuerte extranjero ¿tendrá vigor triunfante el brazo pendenciero? ¿No lloraremos todos la gloriosa bandera, diciéndonos al paso: «¿Cuál fué, ninguna era!»?

—El ímpetu insensato, ¿será arrepentimiento? El odio fratricida, ¿será remordimiento? ¿Qué ha de quedarnos luego, refrenada la ira? ¿Para llorar la culpa, los ojos y la lira!

—Y en las sagradas fosas, que hoy anega Leteo, la malición eterna de Agramonte y Maceo.

—¿Hasta cuándo, justicia? Libertad, ¿hasta cuándo la paloma latina ha de volar sangrando?...

—Hasta que Sam, gigante, que es hábil cazador, de un disparo le quite la vida y el honor.

MANUEL S. PICHARDO.

Habana, Septiembre 1906.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 10 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and time/temperature. Includes rows for maximum temperature (19:90), minimum (15:00), maximum at sun (21:60), solar radiation (1:00), terrestrial radiation (1:75), vapor tension (14:15), hygrometric state (95:50), barometric pressure (755:69), evaporation (4:60), rain (1:00), and wind direction/speed (N. O., 74 kms).

La cuestión de los aforos.—En breve nos ocuparemos de cuestión tan transcendental para nuestro Ayuntamiento, pues queremos hacerlo con el detenimiento que el caso requiere.

En tanto, no podemos menos de lamentar que los demás periódicos locales, excepción hecha de *La Unión*, no se pongan de parte de los intereses del pueblo, que parece natural tuvieran empeño en defender.

Magistrado.—Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Lérida, D. Juan J. Carazon, antiguo Juez de instrucción del Distrito de San Miguel de esta ciudad.

Enlace.—En la iglesia parroquial de San Miguel, celebróse ayer la boda

de la ballisima y distinguida Srta. Margarita Des' Allimes y Díez, con el joven Marqués de Almodóvar del Río.

Bendijo la unión de ambos jóvenes el Capellán de la Real de San Fernando, Monseñor Juan Pedro Sánchez Romate.

Apadrinaron á los contrayentes, la distinguida Sra. D.^a María Díez, viuda de Des, Allimes, madre de la novia y el Marqués de Hoyos, hermano político del Marqués de Almodóvar.

Como testigos asistieron al acto, los señores D. Juan M. García Pérez y D. Pedro García del Salto é Izquierdo.

Autorizó el acto civil, el Juez Municipal, accidental, del distrito de San Miguel, don Cayetano de la Riva y Gutiérrez.

A causa del riguroso luto que guarda el novio, á la ceremonia sólo asistieron las personas más allegadas á los contrayentes.

En el expreso salió el nuevo matrimonio para Córdoba, desde donde continuarán su viaje de novios al extranjero.

A la estación acudieron á despedirlos varios parientes y amigos.

Desémosles muchas felicidades.

General.—Ayer pasó para Sevilla, procedente de San Fernando y Medina Sidonia, el capitán general de esta región D. Manuel Delgado Zuleta, acompañado del general jefe de Estado Mayor, Sr. Iriarte, y de sus ayudantes.

Saludaron al capitán general, el gobernador militar Sr. Obregón y varios jefes y oficiales de la guarnición.

Ayer en el expreso regresaron á Madrid los Marqueses de Casa-Pavón, acudiendo á la estación á despedirlos varias personas de su familia y amigos.

D. E. P.—Ha fallecido en Málaga, víctima de cruel y rápida dolencia, don Rafael Gómez Olalla, antiguo jefe de los almacenes de los Ferrocarriles Andaluces, cuyo cargo ejerció mucho tiempo.

Vacantes.—Se anuncian vacantes para cubrirse por oposición, dos plazas de músicos de tercera, correspondientes á trombón y trompa de la charanga del batallón cazadores de Tarifa (San Roque).

Las solicitudes se dirigirán al jefe del cuerpo hasta el 16 del actual.

Desde Sevilla regresó á Madrid el autor dramático D. Joaquín Dicenta.

El Sr. Dicenta ha dado á conocer á algunos amigos de Sevilla su último drama *Daniel*, que será estrenado en la próxima temporada en el teatro Español.

Exito.—La prensa de Méjico llegada en el último correo, hace grandes elogios del trabajo hecho por nuestro paisano el valiente matador de toros Manuel Lara Jerezano, en la primera corrida que toreó en San Luis de Potosí.

Del resumen que de dicha corrida pública *El Popular*, tomamos las siguientes líneas:

“El Jerezano estuvo muy bien en la muerte del segundo toro y superior en la del quinto, al que después de recetarle una buenísima estocada, lo remató, tirando la puntilla á la ballestilla, acertando á la segunda.”

Fué ovacionado y escuchó dianas repetidas.”

Esponsales.—Anteanoche, en el domicilio de la respetable Sra. Viuda de Coloma, celebróse la toma de dichos de la bella Srta. Dolores Coloma y Pérez, con el estimable joven D. Miguel Romero Benitez.

La boda se celebrará en breve.

La distinguida Modista Sofia Moyset, llegará el Jueves próximo á ésta; viene acompañada de una renombrada Modista de Sombreros.

Madamoiselle, Marie Lantillon, se hospedarán en el Hotel *Los Cisnes*.

Procedente de Cabuèrniga (Santander) ha regresado á Cádiz el diputado provincial D. Manuel Calderón y Ponte, acompañado de sus hijas Josefina, Lorenza y Elena, y su nieta la preciosa niña Manolita Duque.

El director de Agricultura, señor Montero Villegas, ha salido de Madrid para Zaragoza, con objeto de presidir la celebración de las bodas de plata de la Granja agrícola de aquella ciudad.

Lesionados.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención, siete lesionados.

La Cámara de diputados del Brasil, estudia un proyecto presentado por don Francisco Bernardino, representante del Estado de Minas, proponiendo que sean subvencionadas líneas de trasatlánticos del Mediterráneo, que hagan escala en Cádiz, Pernambuco, Bahía y Santos.

Hemos tenido ocasión de ver el “pan preservado” que fabrican unos estimados convecinos de nuestra localidad.

Este producto, que se vende envuelto en elegante papel de seda, resulta por esta causa un alimento sumamente aseado é higiénico.

En el Puerto de Santa María se celebrará mañana la boda de la distinguida Srta. de Muñoz Seca, con el joven D. Manuel Palacios Wynthussen.

Fuerzas que regresan.—Procedentes de Medina Sidonia, llegaron ayer á ésta, el Regimiento Cazadores de Alfonso XII, los dos escuadrones de Lanceros de Villaviciosa, la batería del Primeró montado, la compañía de Zapadores Minadores y la sección montada de Administración Militar.

Las fuerzas que no pertenecen á esta guarnición, fueron alojadas entre el vecindario, sin la menor dificultad.

A todas se les obsequió con un cuarto de litro de vino, del donado por los vinateros jerezanos.

Los escuadrones de Villaviciosa, salieron para Lebrija en las primeras horas de la mañana de hoy; de allí saldrán para hacer otra jornada hasta Utrera mañana, y luego otra jornada á Sevilla.

Se ha concedido la cruz de Alfonso XII al distinguido poeta mejicano don José Santos Chocano.

Nuevo uniforme.—Se ha dispuesto el ensayo de un nuevo uniforme para Infantería, y en el que se cifran grandes esperanzas por lo cómodo que dicen resulta y lo práctico que es.

En Chipiona.—Ha terminado la faena de la vendimia, calculándose se ha recolectado este año la mitad del mosto que el anterior.

De Sanlúcar han comprado uvas que han pisado en sus lagares, importante unas mil trescientas botas de mosto.

SOMATOSE Reconstituyente de primer orden

Llegó ayer á ésta, para pasar unos días al lado de sus hijos los señores de Gutiérrez Quijano (D. Pedro), nuestro estimado amigo el jefe de Administración Militar, D. Hipólito Muñoz.

Boda.—Mañana contraerá matrimonio en Puerto Real, la bella Srta. Casimira Rueda, con el propietario D. Federico A. Ojeda.

Puntos de queha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excelentísimo Ayuntamiento mañana Viernes:

Expuesto de la Comisión de Policía rural acerca del expediente tramitado sobre desaparición de una hijuela que atravesaba los olivares de “Buena Vista” y “Angulo”.

Idem id., de Hacienda al escrito de don Celestino Pol interesando gratificación por servicios gratuitos prestados á enfermos en el barrio rural del Mimbral.

Idem, id., id., al de D. Adolfo Fernández Sánchez maestro de instrucción primaria solicitando pensión.

Idem, de la id., de Asuntos acerca del Reglamento de Higiene.

Idem id. id., sobre reclamación presentada por D. José Alcántara.

Idem, id., id., sobre consulta de la de Policía Rural por cierto asunto relacionado con la cañada “Pasada de Medina.”

Escrito de D. Rafael Navarro Brea mostrando su gratitud á S. E. por el acuerdo adoptado respecto á él y á su hijo Francisco.

Idem de D. José González Ascencio dando las gracias á S. E. por haberle costeados los estudios del grado de Bachiller.

Idem de la Srta. María Suárez del Castillo, huérfana de D. Rafael Suárez y García oficial mayor que fué de la Secretaría Municipal, solicitando una pensión.

Resolución del Sr. Delegado de Hacienda sobre el expediente de diligencia de aforos de consumos.

Ha fallecido en Sanlúcar de Barrameda, el conocido profesor dentista D. José Bonet y Guisado, muy conocido en esta ciudad, donde residió muchos años.

Arrendamiento del Muni.—En el Consejo de Ministros celebrado anteayer se trató de la proposición hecha al Gobierno por una Sociedad española para la explotación de nuestras posesiones del Muni.

La proposición ha sido acogida favorablemente por el Gobierno, por entender que se ofrecen al Estado más garantías que en otras presentadas anteriormente.

El arriendo se propone por cincuenta años, indicándose como condición esencial que la Compañía será genuinamente española.

Se propone el abono de los haberes del personal que el Estado nombre para su intervención en cuantos servicios orgánicos en la colonia, y se contrae el compromiso de entregar al Tesoro el 50 por 100 de los beneficios que la Sociedad obtenga.

En la proposición se consigna que serán de cuenta de la Compañía cuantas obras públicas se estimen necesarias, como también el sostenimiento de los institutos armados para la seguridad personal y garantía de la soberanía nacional.

Las “Sales del Pilar” hacen más que curar las enfermedades del estómago; las evitan.

El primer diputado campesino que Francia ha enviado al palacio Borbón, es un labrador llamado Leandro Nicolás, de Laineaux-Bois, á algunos kilómetros de Troyes (Aube).

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO HERMANOS S. EN C.

CADIZ.—Plaza de Castelar, 11 y 12, y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4.—CÁDIZ.

Tenemos el gusto de participar á nuestra distinguida clientela, haber recibido el surtido general para la presente estación de Invierno. Extensas colecciones en Laneria para trajes de señoras en todos los gustos y precios. Especialidad en Cortes de Trajes de Paño Bordado en seda y terciopelo, Cheviot gran moda con dibujos apropiados para vestidos estilos Sastre. Paños, Seda, Satines Paris, Gergas, Vicuñas y Sargas. Gran surtido en Cuellos de Piel y Boas de plumas. Ultimos modelos de París en Abrigos para Señoras, Levitas y Paletots, formas exclusivas para esta Casa de las más acreditadas modistas de París. Magnífico surtido en telas para trajes de Caballero. Alfombras, Terciopelo de lana y yute, moquetas, abakás, linoleum y Esteras Manila.

Dentro de breves dias pasará á esa nuestro representante D. RICARDO GONZÁLEZ, con el muestrario general de la Casa.

Para los niños

SIEMPRE ES EL MEJOR REMEDIO, PORQUÉ ES EL MAS AGRADABLE, EL MAS DIGERIBLE Y EL MAS ENÉRGICO;

La Emulsión Scott

DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA, EN LA CUAL SE PUEDE CONFIAR PARA CURAR PRONTO, CON CERTEZA Y SEGURIDAD.

resfriados, debilidad, raquitismo, tos, descaecimiento, escrófula, bronquitis, molestias en la dentición y enfermedades de la piel.

- ¡ No mas enfermedades !
- ¡ No mas noches sin dormir !
- ¡ Los niños gorditos y sonrosados !

"EL PESCADOR CON EL PESCADO"

en la envoltura garantiza la única emulsión que se hace del mas alto grado y de los materiales mas enérgicos y caros, por el procedimiento perfecto de Scott. En todas las farmacias. Pida muestra gratis hoy, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott.

Se encuentra en ésta el médico calpense D. Gonzalo Canillas.

Las oposiciones á Escuelas de niños, vacantes en este distrito universitario, darán comienzo á principios del año próximo.

Noticias de Sevilla:

Ha regresado de Madrid, donde fué para asuntos profesionales, el diputado á Cortes por Ecija, don Juan J. Serrano Carmona.

Medida radical.—En la Asamblea del Estado del Iowa se ha presentado un proyecto de ley que en sustancia dice:

"Los médicos quedan autorizados para acabar con los enfermos cuando consideren incurable el mal que éstos padecen."

No sabemos si el proyecto habrá sido aprobado; pero es más que probable que su sola presentación haya provocado un éxodo de todos los enfermos crónicos del mencionado Estado...

Lo cual es un medio de saneamiento como otro cualquiera, siquiera la humanidad no resulte en ello muy bien parada.

El "Home Office", de Londres, ha publicado un documento siniestro. En dicha metrópoli han fallecido, durante un año, el de 1905, 48 personas víctimas del hambre. Los distritos del Norte y Noroeste, que son los más pobres, han tenido 32 casos de muerte por la inanición.

Fotógrafos.—Se acaba de recibir completo surtido de las placas Jouglé y Lumiere, en la gran Droguería Central, Santa María 25, único depósito en esta región.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Familias socorridas con metálico, 2.
- Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74.
- Id., id., con bonos ó con vales solamente 119.
- Total de bonos repartidos para comer en as tiendas asilos, 752.
- Socorros provisionales, 0.
- Trasententes socorridos, 0.
- Kilogramos de pan repartidos en extrao r dinario, 00
- Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.
- Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.
- Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.
- Total de individuos socorridos, 585

Se arrienda la casa número 14 de la calle Juana de Dios Lacoste, (antes Carpintería alta). Darán razón Consistorio, núm. 10.

TEATRO ESLAVA

Grandes secciones cinematográficas por el Sr. Llorens y presentación de la "Música eléctrica" por el Dr. Muriente. Empezando la primera sección á las siete y media. Precios por sección.—Butacas, 0'40. Delanteros, 0'25. Gradas, 0'15.

Muy barato.

ALMONEDA.—Con objeto de desocupar varios locales donde se encuentran efectos de construcción, se venden á precios reducidísimos puertas, cancelas, rejas, mármoles, piedra para obras, etc. etc.

Al final del corralón de Santo Domingo, entrada por la plaza de Aladro (gran puerta de hierro) pregúntese por Isidoro, á quien podrá entregarse el importe de lo comprado.

Los números en color grana sobre los objetos, indican su precio en pesetas.

Se arrienda

Partido de casa independiente y comodísimo en la calle Rosario núm. 6.

MONTECORTO EL ALTO

Para tratar su arriendo, escribir á Madrid, Alcalá 33 y 35, á D. Manuel M. de Martín Barbadiño.

Se arrienda una dehesa para su roturación en cinco años.—En la Administración de este periódico informarán.

Se arrienda en la calle Colantes un amplio local con dos graneros y varias dependencias.—González Peña número, 8 (Escritorio) darán razón.



JUBILEO.—S. Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Sta. Plácida, mr. y S. Nicasio. MAÑANA.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Stos. Félix y Cipriano, mrs.; S. Serafín, cf., S. Walfrido ó Alfredo, ob. y cf. Parroquia de San Marcos.

En los días 10, 11 y 12 del corriente estará el Santo Jubileo Circular en dicha parroquia, costeado por una ilustre familia jerezana muy devota de la Santísima Virgen del Pilar.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Regreso de los Reyes.

Madrid 10, á las 8. Comunican de la Granja que los Reyes han decidido regresar á Madrid del Viernes al Sábado de la presente semana.

Detenidos.

En Barcelona han sido detenidos seis individuos complicados en la última intentona carlista.

Declaración de Canalejas.

Madrid 10 de Octubre 1906, á las 12'10. El exministro Sr. Canalejas ha declarado que si la implantación de la Ley de Asociaciones la negocia el Gobierno con el Vaticano, él no le prestará su apoyo, por creer que sólo se trata de engañar á la opinión liberal.

Gullón y la Ley de Asociaciones.

El Ministro de Estado Sr. Gullón, es partidario de que el proyecto de la ley de Asociaciones se lea en las Cortes, y que no debe negociarse con Roma.

De no firmarse el Decreto, surgirá las crisis.

De no firmarse el Decreto, surgirá las crisis.

Abonos Químicos.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publica en cuarta plana la importante Sociedad Anónima Cros, de Barcelona, que desde hace años viene dedicándose primeras materias para abonos.

Notables efectos.—El marso del mar, la dilatación del estómago, vómitos, disenterias y pesadez gástrica se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 12, con peso de 1688 0/0 Lanar 12, con peso de 194 600. De cerda, 11, con peso de 11.49 kilos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'84.—De 2.ª idem 1'54.—Carnero, el kilo, 1'30.

Anuncios de interés

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** CLOROSIS Y COLORES PALÍDOS El Hierro Bravais caros de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA** Descríbase en las Inmisiones.—Solo se vende en Góty y en Pilloras. Todas Farmacias ó Droguerías, Densido: 130, Rue Lafayette, PARIS

SEÑORAS

Ha llegado al Hotel Los Cisnes, la esperada modista de sombreros con un completo surtido en modelos de París. Estará en ésta muy pocos días.

ANUNCIO.

Se vende en subasta voluntaria la marca de Comercio "Carmona y López," de la Casa de extracción de vinos que ha girado en esta ciudad bajo la misma razón social. El acto tendrá lugar el día 26 del corriente mes, á las dos de la tarde, en el Estudio del Notario Licenciado D. José Jiménez y Barea, Cardenal Herrero 7, en donde se halla de manifiesto el acta de apertura de la misma subasta. El tipo de ella es la cantidad de 30.000 pesetas, en que la referida marca ha sido apreciada por tres señores extractores de esta localidad.—Jerez y Octubre de 1906.

Se arrienda un partido de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una casa en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 8.

SE VENDE

eucaliptus, casuarinas, almendros, rosales, palmeras, helechos y toda clase de plantas en el Recreo del Agrimensor.

SE VENDE

chamiza de pino, por cargas, en el pinar de "La Parra", á ptas. 1'25 los 46 kilos. También se vende leña de pino á pesetas 1'25 los 46 kilos en el Pinar y ptas. 1'50 á domicilio. En las bodegas de "Pedro Domecq" darán razón.

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones: **SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. **COMPRESOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos. **PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay muchos que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?

En Alemania confían á los españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares de artículos más.

Escriba Vd. a la **Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer** Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Resultado de un duelo.

Dicen de Zaragoza que ha sido encarcelado el periodista señor Valera, y que se le procesará por asesinato.

Otra pastoral.

El Obispo de Las Palmas ha publicado una pastoral de tonos mesurados, tratando la Real Orden del Conde de Romanones.

Lotería.

Madrid 10, á las 12'40. 16.427.—6.654.—374.—16.222 —8.923.—6.703.—1.535.—1.789. —13.853.—17.448.—2.745.—2.997.

Fallecimiento de una artista.

Madrid 10, á las 13. Comunican de Roma que ha fallecido la eminente actriz dramática Sra. Ristori.

De Instrucción pública.

Dícese que en el plan del Ministro de Instrucción pública entra el aumentar en una peseta los derechos de examen. Se aumentará el sueldo á los Catedráticos. Se crearán en la capital de Cataluña un establecimiento de enseñanza para la mujer, y en Madrid un Patronato para el fomento de los estudios científicos.

Lance.

Comunican de Málaga que el Gobernador ha dado disposiciones para evitar el proyectado lance de honor entre Armiñán y el alcalde de aquella capital.

De Cuba.

Madrid 10, á las 19'40. Comunican de la Habana que ha sido proclamada la amnistía por los crímenes cometidos por los revolucionarios.

El Czar.

Dicen de San Petersburgo que el Czar ha sido tiroteado en Finlandia, resultando ileso.

D. E. P.

Ha fallecido en Girona el General Cornell.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 10, á las 20.

Valores públicos.	Día 9.	Día 10.
4 por 100 interior al contado	81'95	81'95
Id. fin de mes corriente firme.	81'51	81'50
5 por 100 Amortizable. Mercado indeciso.	100'50	100'40
Acciones del Banco Hipotecario	220'00	220'00
Cédulas al 4 por 100	100'90	100'95
Idem al 5 por 100	00'00	000'00
Acciones del Banco de España	436'00	436'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	396'00	396'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	9'00	8'80
Londres á la vista	00'00	27'38

Manifiesto.

Madrid 10, á las 20'10. En Barcelona los eclesiásticos han publicado un manifiesto excitando á los fieles para recaudar fondos con objeto de regalar un báculo al Obispo de Tuy.

No la retira.

El Conde de Romanones dice que no retirará la querrela que tiene presentada contra el Obispo de Córdoba.

La Reina madre.

Madrid 10, á las 23'30. Ha llegado la Reina D.ª María Cristina. El Sábado llegarán Don Altonso y D.ª Victoria.

Indignación en Zaragoza.

Ha causado gran indignación en Zaragoza el lance verificado entre los periodistas Sres. Varela y Barcelona. Este último se halla agonizando.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regulares, el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**.

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales, dando origen á la bronquitis, culminando á menudo en neumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**, lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS—NITRATOS—SULFATO AMÓNICO—SALES DE POTASA, ETC., ETC.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, principal, Madrid

Director de las Oficinas Técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles al representante en ésta

D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.

ALMONEDA.--- Se venden muebles casi nuevos; vagilla, cristal, cuadros, etc., á precios muy arreglados, en la calle Escuela núm. 20, de 4 á 7 de la tarde

NODRIZA.--- Isabel Reyes, serrana, de 16 años de edad, primeriza, solicita casa para criar. — Vive, calle Lecheras núm. 3.

SE COMPRAN años atrasados de la colección de EL GUADALETE. En la imprenta de este periódico darán razón.

NODRIZA Antonia González Ruiz, de 21 años, primeriza, solicita casa para criar. Vive Molineros, núm. 11.

El Guadalete.

Periódico político, literario y de interés general.

Fundado en 6 de Abril de 1852, por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa.

Estediario es uno de los más antiguos de Andalucía, ocupando el sexto lugar entre todos los periódicos que se publican actualmente en España. (No está afiliado á partido alguno político).—Se ocupa principalmente de los intereses comerciales de la región. Corresponsales literarios y telegráficos en los principales centros de España y del Extranjero.—Se publica diariamente.

Director: D. Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador: D. Bernardo Testón y Ortega.

Anuncios, reclamos y propaganda mercantil.

Plaza de Eguilaz 4, Jerez de la Frontera.

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades

DE

DOMINGUEZ Y C.^A

PRECIO FIJO

Cádiz, Plaza de Mendizábal núm. 2, Cádiz.

Completo el surtido de artículos para la próxima estación de Invierno, tiene esta casa el gusto de participárselo á su clientela; distinguiéndose un **Magnífico surtido de Paletots para Señoras** en formas muy nuevas, siendo sus modelos exclusivos.

Lanería gran moda en todos precios, sobresaliendo Cortes de Vestidos, Corte Sastre y bordados.

Boas y cuellos de piel y plumas, surtidos en todas clases y colores.
Extensas colecciones en Alfombras de Abacá, Moqueta y Terciopelos.
Hules para mesa y suelo.
Magnífico surtido en géneros para Caballeros.

Nuestro antiguo representante D. ANGEL SÁNCHEZ PALACIOS se hospeda en *El Betis*, Larga 18, donde recibe los avisos.

ANUARIO RIERA

GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con **TODOS LOS PUEBLOS** agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Proprietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos.—Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.—Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Bañerios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: II.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238

BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 11.

8:30 de la mañana. | 10:00 de la mañana.
11:15 de la tarde. | 0:00 de la tarde.
0:00 de la idem. | 4:00 de la idem.

Día 12.

8:30 de la mañana. | 10:00 de la mañana.
11:45 de la idem. | 12:30 de la tarde.
0:00 de la tarde. | 0:00 de la idem.

Corresponsales en el extranjero

DE ESTE PERIÓDICO

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse las reservas suficientes para hacer frente á todas las eventualidades posibles

Francos 2.274.018.339-75.

La más antigua é importante del mundo. (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Calle Ancha núm. 64.—Barcelona

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

GARANTÍAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00

Reservas generales " 20.554.750'68

Formando un total de " 35.554.750'68

Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905 " 33.699.941'37

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Se desean agentes con buenas referencias en todos los pueblos de la provincia. Dirigirse al

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Patentes por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anuaciando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Descosada de Instalaciones.

Espino artificial.

Cercas de alambres con postes de cemento armado.
Precios baratísimos, incluso la mano de obra.

Representante en Jerez: D. Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

Callicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.
Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversarios, á precios muy reducidos; y publicando en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

INTERESANTE Á LOS VINCULADORES

Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagi, se distinguen entre los productos oenológicos más reputados por su acción energética y duradera. Los primeros dan á los vinos rojos y blancos, á los licores, vermouths, etc., rebeldes á otros procedimientos de clasificación, una limpieza y brillantez perfecta y el último los preserva de toda alteración, como lo tiene demostrado en 35 años de completo éxito. Las Colle-Nif y Colle-Nif Extra y el Conservador de vinos Martin-Pagis, no contienen ácido bórico, ni salicílico, ni materias colorantes, ni ninguna substancia nociva ni prohibida, uniéndose á sus excelentes cualidades su poco coste y fácil aplicación. Se venden en botes de hierro blanco, herméticamente cerrados, de un kilogramo, á precios económicos.

Para pedidos y toda clase de detalles dirigirse á

D. Luis de Madariaga y de la Torre

VERÓNICA, 17, PRAL., MADRID.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.